

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA A TRAVÉS DEL SEACE)**

1	NÚMERO DE ACTA	007
---	----------------	-----

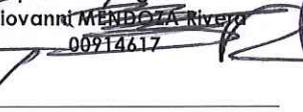
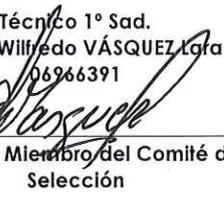
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En, Callao, a los 13 días del mes de setiembre del año 2024, en el local de la Oficina de Administración de la Comandancia de Operaciones Guardacostas, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Jefatural N° 014-2024-CGOG/SUE:10, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 004-2024 MGP/COMOPERGUARD (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es el Servicio de mantenimiento y reparación del sistema eléctrico y electrónico de las Patrulleras Marítimas / Servicio PP 0135, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Capitán de Fragata ADM. Giovanni Marín MENDOZA Rivera	Titular	X	Dependencia:	COMOPERGUARD (OEC)
		Suplente			
Primer Miembro	Oficial de Mar 1° Ele. Christian Pedro MOTTA Ayala	Titular	X	Dependencia:	COMOPERGUARD (ÁREA USUARIA - CT)
		Suplente			
Segundo Miembro	Técnico 1° Sad. Carlos Wilfredo VÁSQUEZ Lara	Titular	X	Dependencia:	COMOPERGUARD (OEC)
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
EMPRESA ELECTROMECHANICO THOR E.I.R.L.		S/ 124,500.00

5	BASE LEGAL
<p><u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación."</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección , por Unanimidad , otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

 Oficial de Mar 1° Ele. Christian Pedro MOTTA Ayala 02038789  Primer Miembro del Comité de Selección	 Capitán de Fragata ADM. Giovanni MENDOZA Rivera 00914617  Presidente del Comité de Selección	 Técnico 1° Sad. Carlos Wilfredo VÁSQUEZ Lara 06966391  Segundo Miembro del Comité de Selección
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		